APROBACIÓN DE GARANTÍAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

San Francisco-Antioquia, 30 de agosto de 2023.

La gerente de la ESE Hospital San Francisco de asís, facultada por la constitución y la ley y en especial por el Manual de contratación acuerdo N°11 de 2022 y; acuerdo 03 del 24 de mayo de 2023 donde se concede facultades a la gerente para contratar, dispone impartir Aprobación a la póliza que se describe a continuación:

Que revisada la póliza No. **0925684**, emitida el 30/08/2023 por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, constituida por DISTRICOLMEDIC SAS, Se observa:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA.
POLIZA NÚMERO: No. 0925684.
CONTRATISTA: DISTRICOLMEDIC SAS
NIT: 900.622.969-5
CONTRATO No: Contrato N. 003-2023.
VALOR DEL CONTRATO: $192.445.602

AMPARO	VALOR ASEGURADO	Vigencia desde
Básico responsabilidad civil	38.489.120	30/08/2023 a 29/05/2024

Las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica Que por haber sido expedida según lo estipulado en el Contrato Nº 003-2023**,** y según las prescripciones legales, es procedente impartirles aprobación a las garantías de Responsabilidad Civil Extracontractual de las obligaciones del mencionado contrato. Se aprueban las Garantías de las obligaciones en el Contrato N. 003-2023, emitida el 30/08/2023, por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA**,** de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS
Gerente ESE Hospital San Francisco de Asís